

275 592

275592



PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS-SACO PARA NIÑOS",  
a favor de D<sup>a</sup>. MARIA ROCAFORT RIUDOR, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliada en Barcelona, calle de Mariano Cubí,  
número 10-22.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Desde hace algunos años en que la solicitante lan-  
zó al mercado la primera manta-saco para bebés, la cual era  
por entonces desconocida y ninguna madre osaba y le parecia  
un absurdo el llevar a su bebé encerrado en un saco y era  
por ello dificilísima su venta e introducción en el mercado,  
hasta la fecha en que dicho objeto es conocidísimo y casi  
ningún bebé está desprovisto de dicha prenda debido a la  
práctica que resulta por su facil manejo y a lo conforta-  
blemente en que el bebé se dispone en ella , se han lanza-  
do al mercado numerosas prendas de éste tipo, todas las cua-  
les sin imitación de la primitiva de dichas prendas que mi

5.-

10.a



mandante tiene aun el derecho exclusivo a su fabricación debido a la existencia del modelo de utilidad número 26179, que aun se encuentra vigente.

15.- Como quiera que debido a la gran demanda que de dichas prendas se ha venido realizando durante estos últimos años, mi mandante ha acreditado de tal modo dicha prenda que es conocida en el mercado por la marca que ella le aplica y que tiene registrada, pero ello ha sido debido a su gran preo-

20.- cupación por perfeccionarla en grado sumo e irla poniendo al día en cuanto a la utilización de nuevos tejidos que se han lanzado al mercado en éstos últimos tiempos, y que la proporcionan aun mayores ventajas de las que en principio tenia, utilizandose por ello en su confección tejidos de nylon, poliester, y otros.

25.- Del mismo modo se ha ido modificando su constitución procurando introducir novedades en su fabricación, bien para facilitar su manejo y hacerlas aun más cómodas , como tambien para abaratar su coste , ya que la producción de las mismas puede hacerse en serie , y es éste precisamente el objeto de la patente de invención que nos ocupa , que es un procedimiento de confección de dichas mantas y la manta propiamente dicha , las cuales pueden construirse a base de un solo trozo de tejido, partiendo de un patrón de corte apropiado al caso, con lo que se ahorra tela y mano de obra en su confección , resultando al propio tiempo más cómoda , y más barata de lo que resultaría confeccionada en menor escala.

30.-  
35.-  
40.-  
45.-  
Después del precedente preliminar y conocido que nos es el objeto de la patente de invención que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta , pasaremos a describir su objeto , no sin antes hacer constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse aplicando sus esencialidades características.



Para la confección de la manta-saco hemos de partir de un trozo 1, rectangular alargado del tejido apropiado, el cual será doblado en dos mitades simétricas a base de dejarles en su centro un trozo rectangular del tejido,

- 50.- que haran las veces , respectivamente de trasero 2 y delantero 3 , de la manta saco, el primero de ellos o trasero se prolonga en su parte superior , y en virtud de un corte transversal a cada lado , por un estrechamiento 4 en un rectangulo 5-6, de aproximadamente un tercio del largo de la prenda.

- 55.- En el estrechamiento 4, se le dotará de una pinza o pliegue sujeto en virtud de un pespunte 7, y cuyo rectangulo 5-6 en virtud de su doblado por su parte media y la unión de cada una de las dos mitades 5 y 6 del lado superior, que se realiza en virtud de un pespunteado en cruceta o similar, da lugar a la formación en su parte superior de una capucha de que la manta-saco irá dotada, y ello despues del doblado y pespunteado de sus esquinas en disposición de triángulo isósceles, proveyendolas despues de una cinta en cada una de sus puntas inferiores para lograr el acoplamiento de la misma a la cabeza del bebé.

- 60.- En el trasero 2, y a poco de comenzar el mismo en ambos lados se le practicaran unos cortes en forma de ondulaciones , que se corresponden simetricamente con otras practicadas en el delantero 3, y para dar lugar entre ambas; despues de su cosido, a un estrechamiento en la parte superior de la manta-saco que tiene por misión adaptarse al cuello del bebé, llevando confeccionadas a su altura una pinza a cada lado sujeta en virtud de un cosido, y al igual que el delantero.

- 70.- A partir de la parte media inferior de la parte trasera de la manta 2, que señalamos con 1 y que ha de ser doblada en la forma que más adelante explicaremos para obtener el fuelle de la manta saco, se constituye la parte de-



- 85.- lantera de la manta-saco que en los dibujos está señalada con 3, la cual como antes hemos dicho al igual que la parte trasera antes descrita está provista a ambos lados de su parte superior de una ondulación a cada lado, para dar lugar con su conjunción con la parte trasera a la formación del
- 90.- estrechamiento superior de la manta , que acopla la misma al cuello del bebé , y tambien del mismo modo que la parte trasera , antes descrita, está provista de dos pinzas 9, una a cada lado, y en su centro se le ha practicado un corte longitudinal que ocupa las tres cuartas partes de su largo y
- 95.- en la cual en virtud de cosido será acoplado un cierre de cremallera. Del mismo modo a ambos lados y en la parte superior de la abertura longitudinal llevará practicados dos cortes longitudinales de pequeño tamaño 13, a los cuales pueden acoplarse sendas cremalleras para su cierre, y cuyas aberturas tendrán por finalidad el que el bebé saque por ellas los brazos. Despues de así obtenido el corte descrito se le dotara en todo su contorno o perímetro de un cinta que cosida dara lugar a un reborde o filete que adorna y refuerza la totalidad de la prenda.
- 100.-
- 105.- Finalmente en la parte media 1 de la manta se habrá producir, confeccionar o practicar un especial doblado sin corte alguno , para dar lugar a la formación del fuelle de la manta para que el bebé la ocupe comodamente sin tener oprimidos sus pies y piernas , para ello el trasero y delantero 2 y 3 de la manta, se plegaran sobre su parte media o rectangulo central 1 , en un giro de noventa grados , y despues en virtud de la formación de un pequeño triángulo a cada uno de los extremos del rectángulo central 1 , que señalamos con 11 y 12 , y mediante el plagado de los mismo hacia la parte interna de la manta y despues igualmente de un giro de noventa grados , se logra el que los dos lados del delantero y trasero de la manta-saco se unan en una costura lateral, dando lugar en conjunto a la formación en su parte
- 110.-
- 115.-



inferior de una disposición paralelepípedica.

120.-

En la figura 1 se representa el trozo rectangular de la pieza del tejido utilizado, y que es preciso para la confección de la manta-saco, señalándose sus cortes, dobleces y pliegues. En la figura 2 , aparecen representadas cada una de las dos fases del plegado del rectangulo intermedio y

125.-

de la parte delantera y trasera de la manta, en las que se aprecia claramente uno de los triángulos laterales , representando una figura la primera de dichas fases y la otra la última fase , en la que despues no queda más que efectuar el respunteado o costura correspondiente, en la base del triángulo y despues en los laterales de la manta. Y por último en

130.-

la figura 3 , se representa la manta-saco totalmente dispuesta, conformada y armada , en la que se aprecian: Su capucha formada por los dos laterales 5 y 6 , el pliegue 7 del estrechamiento que se produce en la parte trasera, los pliegues laterales 9, su cierre longitudinal 10, las aberturas o saca-manos 13, todo ello dispuesto en el delantero 3, y en su parte inferior y señalados con lineas auxiliares el rectangulo intermedio 1, y sus dos triangulos 11 y 12 , para el doblado y consecución del fuelle.

135.-

140.-

Descrito suficientemente el objeto de la patente de invención que nos ocupa nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, disposición, materiales empleados, colores y tamaños, desvirtuen su esencialidad.

145.-

N O T A  
=====

La descrita patente de invención recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

150.-

1º.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS-SACO PARA NIÑOS, caracterizado por cuanto de la correspondiente pieza de tejido que se procurará tenga el mismo ancho de la



- prenda a fabricar, se cortará una cantidad aproximada a los dos largos y medio de la prenda , despues a una distancia aproximadamente de un tercio del largo de la misma
- 155.- se practicará a cada lado un corte transversal que da lugar a la formación de un trozo rectangular de tejido unido al resto por un estrecho espacio central , y a partir del mismo un trozo alargado del tejido que a partir de su línea media son absolutamente simétricos, practicandoseles
- 160.- en sus extremos laterales unos cortes ondulados que dan lugar a un estrechamiento del tejido en dicha parte , dando lugar cada una de las partes simétricas al delantero y trasero de la manta-saco, a dichas dos partes y a ambos lados de los cortes ondulados se les practicarán unos pliegues,
- 165.- los cuales serán cosidos por unos pespuntos, y en lo que se refiere al delantero al lado de ellos se le daran unos pequeños cortes longitudinales a los que se aplicaran por la parte interna unos cierres de cremallera convenientemente cosidos y rematados , y tambien en el delantero se realizará un corte longitudinal en su centro como de unas tres cuartas partes del largo total de la manta , que del mismo modo llevara dispuesta y del mismo modo cosida y rematada una cremallera de cierre.

2ª.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS-SACO

- 175.- PARA NIÑOS, según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto como antes hemos indicado despues de practieado el corte transversal a cada lado , que da lugar a la disposición de un trozo de tejido rectangular como de aproximadamente la tercera parte del largo de la prenda , el cual
- 180.- se doblará por su parte media superponiendose las dos medias partes de su lado superior las cuales se unen por un cosido de pespunteado a cruceta , dando lugar a la formación de una capucha , la cual se remata y termina por el doblaje y pespunteado en disposición de triángulo isósceles de cada una
- 185.- de sus dos puntas inferiores a las que se coserán unas cin-



tas para su acoplamiento a la cabeza del bebé, despues de todo ello se procede a dotar a todo el contorno o perimétro del corte de la manta de un reborde constituido por una cinta doblada en dos hacia el centro de la manta y cosida por un respunte en sus rebordes longitudinales que se situaran hacia el interior.

190.-

3a.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS-SACO PARA NIÑOS, según todo lo reivindicado, caracterizado por cuanto para dar lugar a la conformación definitiva de la

195.- manta-saco se practicará el doblado en ángulo de noventa grados de las partes que constituyen el trasero y delante-ro de la prenda y ello sobre el trozo rectangular alargado que ocupa la parte media de ellos, y despues los dos extre-mos de dicha parte rectangular intermedia se doblaran cada

200.- uno de ellos en disposición de pequeños triángulos , reali-zandose seguidamente el respunteado o cosido de cada una de sus bases, y de sus vértices sueltos que se unirán a cada uno de los lados de la manta, con tal operación de doblado se da lugar a la unión , dos a dos, de los cuatro laterales

205.- del corte de la prenda , procediendose despues a su unión en virtud del consiguiente cosido respunteado, constituyen-dose , por fin, con dicha serie de operaciones la manta en disposición general de saco, estrechada en su parte superior para su adaptación al cuello del bebé, provista de una aber-tura central longitudinal y dos laterales que sirven para

210.- sacar los brazos , todas ellas cerradas en virtud de cre-malleras y disponiendo en la parte superior de su trasero de una capucha prolongación del mismo.

4a.-"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS-SACO PARA NIÑOS".

215.-

Todo tal y conforme queda descrito, representado



y reivindicado.

275592

Esta memoria consta de ocho hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara, conteniendo un total de 220.- doscientas veinte líneas.

MADRID A 17 DE MARZO DE 1962.  
P.A.  
MANUEL DE ARPE.

*Manuel de Arpe*



275594

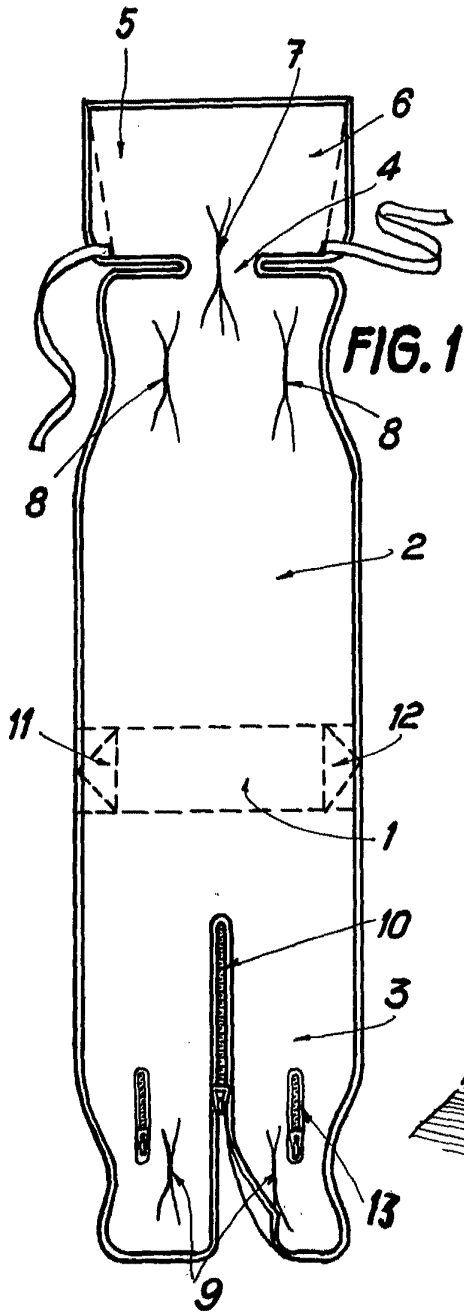


FIG. 1

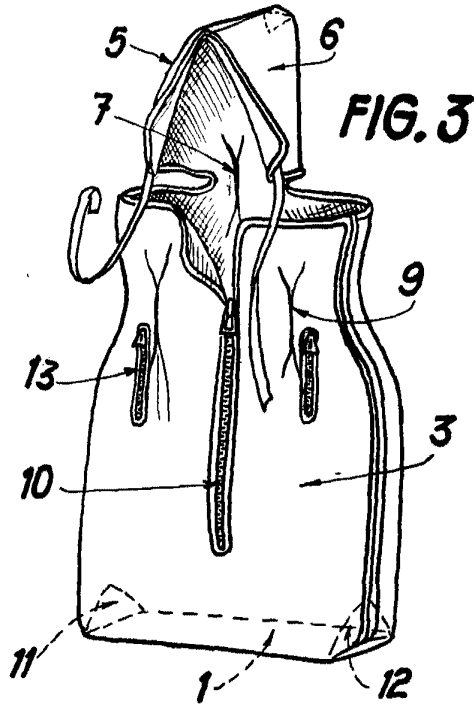


FIG. 3

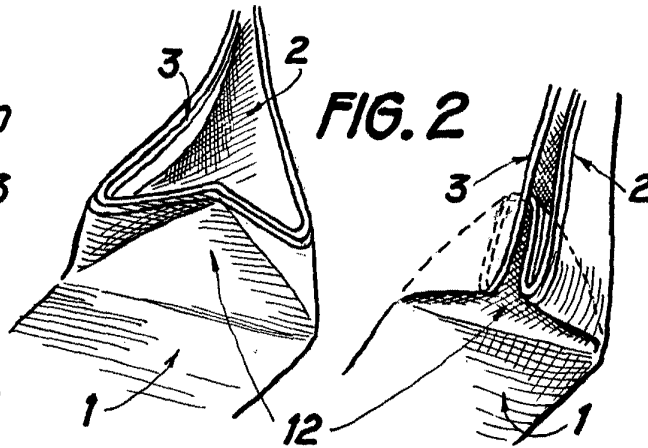


FIG. 2

MADRID, 7 MARZO 1962

ESCALA VARIABLE